

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.031

Lunes 23 de Diciembre de 2024

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2586515

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### DESIGNA A LA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR, A LA CIUDAD DE PARÍS, FRANCIA

Núm. 25.- Santiago, 10 de octubre de 2024.

Visto:

Lo dispuesto en el N° 6 del artículo 32 de la Constitución Política de la República; en el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024; en el decreto N° 705, de 2016, de Ministerio de Hacienda, que fija el monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero; en el decreto N° 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece coeficiente costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de funcionarios de la planta "A" del Servicio Exterior de Chile; en el memorándum N° 227, de 10 de octubre de 2024, de la Jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas de la Subsecretaría de Agricultura; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y demás antecedentes adjuntos.

Considerando:

- Que, la Subsecretaria de Agricultura, doña María Ignacia Fernández Gatica, Cédula de Identidad N° 8.039.301-6, grado C de la E.U.S., ha sido convocada a participar en la World Dairy Summit 2024, organizada por la Federación Internacional de la Industria Láctea (IDF), a realizarse entre los días 15 al 20 de octubre de 2024, ambos inclusive, en la ciudad de París, Francia.
- Que, la instancia indicada es de indiscutible relevancia, pues es clave para posicionar a Chile como anfitrión del evento en 2025, fortaleciendo la cooperación internacional en la Agenda de Competitividad Agroexportadora Sustentable. Además, dicha oportunidad servirá para mantener reuniones con autoridades de organizaciones públicas y privadas, no solo del sector lácteo sino también de otros temas vinculados a la cooperación internacional en el sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria asociada.
- Que, a fin de hacer posible el viaje de la Subsecretaria, y de asegurar su participación en la actividad, entre los días 15 al 20 de octubre de 2024, ambos inclusive, se ha calculado el pago de viáticos correspondientes a 3 días al 100%, 1 día al 40%, los que serán de cargo de la Subsecretaría de Agricultura.
- Que, adicionalmente, se hace presente que la compra de pasajes aéreos, tasas de embarque, seguro de viaje y demás gastos asociados, serán con cargo a la Subsecretaría de Agricultura e imputados al subtítulo 21.01.001 y al subtítulo 22.08.007, del presupuesto institucional.
- Que el viático asociado al cometido de la Subsecretaria, representa el siguiente gasto:

Gasto	Monto en US\$	Subtítulo	Ítem	Asignación
Pasajes y seguro	3127	22	08	007
Viático	1760	21	01	001

CVE 2586515

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



**Título: Decreto número 25, de 2024.- Designa a doña María Ignacia Fernández Gatica, Subsecretaria de Agricultura, en comisión de servicios al exterior a la ciudad de París, Francia**

6. Que, considerando lo anteriormente indicado, la comisión de servicio que se dispone reviste interés público.

Decreto:

1.- Desígnese en comisión de servicio en el extranjero desde el día 15 al 20 de octubre de 2024, ambos días inclusive, a la Subsecretaria de Agricultura, doña María Ignacia Fernández Gatica, Cédula de identidad N° 8.039.301-6, grado C de la E.U.S., para que viaje a la ciudad de París, Francia, a participar en la World Dairy Summit 2024, organizada por la Federación Internacional de la Industria Láctea (IDF).

2.- Por razones impostergables y de buen servicio, la comisión que por este decreto se dispone deberá iniciarse en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente instrumento.

3.- Déjese constancia que la Subsecretaria de Agricultura, hará uso de su pasaporte diplomático.

4.- La Subsecretaria tiene derecho al pago de viático equivalente a 3 días al 100%, 1 día al 40%, en virtud de lo establecido en el decreto N° 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y 705 de 2016, del Ministerio de Hacienda, correspondiendo específicamente esto último a lo siguiente:

LUGAR DE COMISIÓN	FECHAS	Nº DÍAS	%	VIÁTICO DIARIO POR DÍA/GRADO	COSTO DE VIDA %	VIÁTICO DIARIO POR PAÍS US\$	VIÁTICO TOTAL US\$
FRANCIA, París	15 al 18 de octubre de 2024	3	100%	US\$70	447,75	1.553,26	1.760
	19 de octubre de 2024	1	40%			207,10	
<b>TOTAL</b>		<b>4 días</b>					<b>1.760</b>

5.- Téngase presente que durante el desempeño de la comisión de servicio que mediante este instrumento se ordena, la Subsecretaria de Agricultura conservará el derecho a la percepción total de sus remuneraciones en moneda nacional, con cargo al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura.

6.- Impútese el gasto que irroga el presente decreto al presupuesto de esta cartera de Estado, para el año en curso, de conformidad a lo siguiente:

Gasto	Monto en US\$	Subtítulo	Ítem	Asignación
Pasajes y seguro	3127	22	08	007
Viático	1760	21	01	001

Anótese, tómesese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Esteban Valenzuela Van Treek, Ministro de Agricultura.- Gloria de la Fuente González, Ministra de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Héctor Sepúlveda Gallegos, Jefe División de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Agricultura.